

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

DIRECTIVA 96/26/CE DEL CONSEJO

de 29 de abril de 1996

relativa al acceso a la profesión de transportista de mercancías y de transportista de viajeros por carretera, así como al reconocimiento recíproco de los diplomas, certificados y otros títulos destinados a favorecer el ejercicio de la libertad de establecimiento de estos transportistas en el sector de los transportes nacionales e internacionales

(DO L 124 de 23.5.1996, p. 1)

derogada por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (CE) n° 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009	L 300	51	14.11.2009

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1996L0026:20070101:ES:PDF>